SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	Adición No 1 y prorroga No 1 al contrato No 202400688

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DAVID JESUS BERMUDEZ BARROS		
Identificación:	1.044.434.855		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	NELSON OQUENDO CONSUEGRA		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar en el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Prorróguese el plazo del Contrato N°202400688 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400608 202402988	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 03 / 07 2024 / 10 / 08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401757 202406154	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 23 2024 / 10 / 22

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 24.000.000
	Adición 1	$ 9.200.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 33.200.000

Fecha de Inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
23-abri-2024	31-diciembre-2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°202400688	21 / octubre / 2024	Prorróguese el plazo del Contrato No. 202400688 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	$ 9.200.000	Un primer pago a 31 de octubre de 2024 por valor de un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000) y dos pagos iguales de cuatros millones de pesos (4.000.000)

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyo en Oficina de la Subsecretaría de Prevención y Atención a Desastre de la Gobernación del Atlántico.	
Brindar apoyo a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, actividades educativas, comunicaciones y planes de trabajo que sean pertinentes para su misión.	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Scanned with CamScanner

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$24.000.000
Adición No. 1		$ 9.200.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$33.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$33.200.000
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$4.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		09

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Scanned with CamScanner

NELSON OQUENDO CONSUEGRA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9465695494	16-abril-2024	$228.000
01	9467301709	20/mayo/2024	$8,500
02	9467302898	2024/junio/17	$472,800
03	9469149089	2024/julio/10	$472,800
04	9469838302	2024/agosto/12	472,800
05	9471921705	2024/septiembre/13	472,800
06	9474551037	2024/octubre/10	472,800
07	9476432169	2024/noviembre/19	474,300
08	9477867294	2024/noviembre/27	472.800
09	9478046839	2024/noviembre/27	472.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.256.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el mes de diciembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.129.565.448 de Barranquilla

David Bermudez Bustos
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.044.434.855 de Puerto Colombia

Scanned with CamScanner

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **NELSON OQUENDO CONSUEGRA,** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400688, ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400688** en representación del Departamento del Atlántico, y **DAVID JESUS BERMUDEZ BARROS** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 23 del mes de abril se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **DAVID JESUS BERMUDEZ BARROS,** el contrato de prestación de servicios No. **202400688**, con un plazo de ejecución de (6) seis meses.

> *El día 21 del mes de octubre de 2024, entre el departamento del Atlántico y **David JESUS BERMUDEZ BARROS**, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.** **202400688,** en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024,** se adiciona la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000).*
>
> *Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:*
>
> *" EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancela el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago a 31 DE OCTUBRE DE 2024 POR VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000) Y DOS PAGOS MENSUALES IGUALES POR CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024,

Scanned with CamScanner

expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE comprendido entre el 01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DAVID JESUS BERMUDEZ BARROS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

NELSON OQUENDO CONSUEGRA
SUPERVISOR
C.C. 1.129.565.448
Subsecretaría de Gestión del Riesgo
Departamental del Atlántico.

DAVID BERMUDEZ BARROS
CONTRATISTA
C.C. 1.044.434.855

Scanned with CamScanner